

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**16-4-09**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones, y siendo las 11:50, dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la palabra la señora Gloria Elba D'Addato, quien expondrá sobre la situación que atraviesan los policías de la provincia de Buenos Aires.

Sra. D'Addato: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, señoras, señores. Hoy venimos a plantear en este recinto la problemática del empleado de la policía de la Provincia de Buenos Aires, venimos como familiares de policías a reclamar el derecho que a ellos se les ha negado. Señor Presidente, cualquier empleado tiene la posibilidad de adherir a una organización que los contenga y represente y es este un derecho otorgado por la Constitución. Este derecho por ahora está vedado al personal policial y digo por ahora, porque no vamos a detener nuestro reclamo hasta lograr que se reconozca al servidor público como un trabajador más con sus derechos y obligaciones. Señor Presidente, el alcoholismo, las adicciones a las drogas, la violencia familiar, son hoy reconocidas como patologías sociales, es decir que las personas que las padecen son enfermos; sin embargo cuando estas patologías manifiestan sus signos más comunes y frecuentes, no es la medicina quien auxilia en primer término al paciente y al entorno que sufre las consecuencias. Un gran porcentaje de las intervenciones policiales se dan en estos casos, llamados de "instancia privada". Entonces el trabajador policial debe convertirse, en sociólogo, psicólogo, mediador, consejero a veces, partero y muro de contención afectiva, donde caen las lágrimas de las víctimas, los insultos y todos los reclamos con o sin razón. Señor Presidente, estos hombres y mujeres trabajadores de las fuerzas policiales, que arriesgan cada día su propia vida por todos nosotros, están necesitando que les demos una mano. Señor Presidente, señores concejales, hasta tanto logremos el reconocimiento anhelado, es decir, tener un órgano representativo, vamos a aprovechar esta oportunidad para expresar algunas inquietudes que por estos días nos preocupan. Es notorio que el actual estado de inseguridad ocupa a todos, en este sentido preocupa. la insuficiente cantidad de personal, hecho que pensábamos que se iba a solucionar parcialmente con la incorporación de los egresados recientes, en especial aquellos que son de Mar del Plata y la zona. Cuál sería nuestra sorpresa al ver que varios -35- de los nuevos efectivos fueron incorporados en comisarías del conurbano bonaerense. Señor Presidente, necesitamos a estos efectivos en Mar del Plata por una cuestión lógica; estas personas se prepararon para proteger a sus vecinos y desarrollar su tarea en el entorno donde se criaron y adonde pertenecen. No está de más enumerar las dificultades que les está ocasionando el hecho de prestar servicio tan lejos de sus hogares: en lo afectivo sufrir el desarraigo, tengamos en cuenta que algunos de los efectivos tienen hijos, son jefes de familia y en lo económico, como es sabido, el sueldo es bajo y deben pagar alquileres que superan lo que perciben en concepto de beca, más lo que significa viajar, alimentarse. Es por esto, señor Presidente, que los familiares de estos jóvenes les pedimos interceda ante quien corresponda para que a la brevedad estén en nuestra ciudad; si no, no se entiende que pidamos refuerzo a las fuerzas federales, preparemos a nuestros jóvenes y luego los manden a trabajar afuera. Esto hace imposible prestar el servicio que la población requiere, todo esto el personal lo sabe, pero no lo puede plantear en las actuales condiciones. Necesitan un organismo que los represente y para lograrlo es necesario que se sepa que la ley bajo la que se maneja al personal policial con sus últimas reformas incluidas tienen su basamento en leyes dictadas bajo el régimen militar, lo cual en tiempos de democracia es inexplicable e inconcebible, teniendo en cuenta que el Estado argentino ratificó los convenios 87 y 98 de la O.I.T. (Organización Internacional de Trabajo) y que ninguna ley fue sancionada prohibiendo la libertad sindical de las fuerzas de seguridad. Con esto de ninguna manera se pretende ignorar la estructura jerárquica, pilar de la disciplina, ni la cadena de mandos. He aquí el desafío planteado: hacer reconocer y proteger los derechos hasta ahora restringidos de un colectivo laboral y simultáneamente, adoptar una reglamentación que impida que sus eventuales medidas de fuerza obstruyan el normal desenvolvimiento del servicio de seguridad. Una ecuación delicada, es cierto, pero constitucionalmente posible. Desde este recinto, si han comprendido este planteo y si

contamos con su decisión, saldrá la solución que el personal policial necesita y que redundará en un mejor servicio de seguridad que es lo que la comunidad reclama. Señor Presidente, cuando hablamos de que hay leyes de la dictadura hago entrega a usted de algo que mandó la auditora general de Asuntos Internos, señora María Alejandra Laprovitola al Superintendente General Juan Carlos Paggi. Vemos que en todo lo que acá se nombra y se habla que esto es parte de un comunicado oficial emitido por la dictadura, no de una funcionaria que vive en democracia. Señor Presidente, señores concejales, señoras y señores, muchas gracias.

-Aplausos

Sr. Presidente: Gracias, señora D'Addato. Todo lo que usted ha expuesto será desgrabado y girado a las Comisiones que correspondan. Además, obviamente, estamos a disposición para las veces que quieran conversar con alguno de los concejales. Concejales Fernández.

Sr. Fernández: Señor Presidente, escuchando atentamente a los familiares de la policía bonaerense, me resulta preocupante saber que 36 efectivos que se iniciaron hace muy poco en nuestra ciudad se han ido al conurbano bonaerense cuando en una reunión mantenida con el ministro Stornelli en la ciudad de La Plata, el mencionado ministro instaba a la gente que permanentemente estamos discutiendo el tema de la seguridad en General Pueyrredon, a que se anoten para ingresar a la fuerza policial para que actúen en sus propios barrios, hablaba de cuatro o cinco barrios que son los más peligrosos en seguridad en nuestro Partido, que no había ciudadanos de esos barrios que se incorporaban a la fuerza policial. Esto es exactamente todo lo contrario a lo que ha sucedido porque han ingresado de esos barrios y se han ido al conurbano bonaerense. Lo que preocupa realmente es el doble discurso del ministro: o una cosa o la otra, no hagamos politiquería barata con el tema seguridad porque cuando hablamos de este tema no sólo le va la vida a los ciudadanos del Partido de General Pueyrredon sino también a los efectivos policiales que no tienen los medios necesarios para actuar en el tema seguridad.

-Aplausos.

Sr. Fernández: Y es justo que tengan un sindicato, como cualquier trabajador. Es justo que hagan los reclamos como cualquier trabajador y no que le emitan ese tipo de comunicado –que me gustaría se dé lectura por parte del Secretario- para que todos los concejales sepamos lo que les dicen y son leyes de la dictadura militar, no de la democracia que hoy tenemos. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejales Alonso.

Sr. Alonso: Señor Presidente, vale hacer una aclaración. Con la concejal Roca y el concejal Bonifatti viajamos acompañando al Intendente Gustavo Pulti a La Plata para entrevistarnos con el ministro Casal y el ministro Stornelli, acompañados –en realidad ellos eran los protagonistas, nosotros acompañábamos- por vecinos de la calle San Juan que habían visto asesinado un comerciante de la zona y un grupo de representantes de taxistas que días antes habían herido a uno de ellos con una jeringa en el cuello y hoy todavía está haciéndose análisis para saber qué era lo que tenía esa jeringa. En esa reunión con el ministro Stornelli quedaron varias cosas en claro y los vecinos de Mar del Plata no digo que se quedaron conformes pero sí vinieron por lo menos con una apuesta de confianza ante las expresiones específicas del ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. Una tenía que ver –no viene al caso pero vale hacer la aclaración- con esa sensación de tranquilidad que generaba el entonces jefe de la Departamental. La otra cuestión era la necesidad no sólo de buscar el apoyo de Prefectura o Gendarmería sino de dotar a la Policía de la Provincia de más efectivos en la ciudad de Mar del Plata. Y las palabras del ministro fueron “ayúdenos a incorporar agentes, ayudennos a crear la vocación por la policía”, les pedía a los vecinos y nos comprometía a nosotros como concejales para poder incorporar agentes a la fuerza ante la poca voluntad manifiesta de los jóvenes de ingresar a una fuerza de seguridad. En el primero de los casos, tres días después nos dimos cuenta que lamentablemente ... yo no sé si era buen o mal funcionario, lo que sí sabía era que la gente tenía esa

sensación de tranquilidad con el funcionario que estaba entonces. Esto no le quita mérito al funcionario actual porque la verdad no lo hemos visto trabajar lo suficiente para saber si es bueno o malo o genera esa sensación o no. Pero también nos habló de 1.300 efectivos que iban a ser puestos a disposición y que una parte de ellos iban a venir a la ciudad de Mar del Plata. Nos habló de alrededor de 57 agentes que eran oriundos de Mar del Plata y lo que aspirábamos era que esos agentes de la ciudad de Mar del Plata y ante ese reclamo a la vocación de servicio para las fuerzas de seguridad por lo menos que esos agentes vinieran a Mar del Plata ya que eran de la ciudad y fundamentalmente porque conocen la cultura, la idiosincrasia, el ambiente, conocen la calle, los vecinos. Para sorpresa mía, la escucho a la señora D'Addato y me entero que muchos de esos agentes terminaron en el conurbano. Es cierto, el conurbano bonaerense tiene problemas de seguridad, de hecho pudimos ver la relación que hay en los planitos de las "zonas calientes" de nuestra ciudad y del conurbano. Me parece que en algún momento, así como nos pusimos al frente o acompañamos a los vecinos de la ciudad en aquel reclamo por seguridad en la ciudad cuando la cosa estaba muy fea, nosotros mismos vamos a tener que hacer algún otro viaje para que se cumplan algunas otras cosas que se prometieron a los vecinos. No importa lo que nos prometieron a nosotros, nosotros hacemos política y estamos acostumbrados por ahí que una promesa a la mañana cambie a la tarde. Pero me parece que el respeto hacia los vecinos, el respeto hacia la familia policial, el respeto hacia aquellos policías que dan la vida, ese respeto merece que una palabra se cumpla. Nada más, señor Presidente.

Sra. D'Addato: Quiero agregar, señor Presidente, si usted me permite, que en viajes pasados con los diputados y concejales de acá que estuvimos en los ministerios, yo entregué una carpeta con la petición de la comisaría 17^a, pero también tengo en mi poder (no lo tengo acá pero sí está en los libros de actas de la institución), no se puede poner porque no tenemos efectivos policiales. Los concejales que me acompañaron vieron la distancia que había de barrio a barrio y cómo es posible que hoy nuestros hijos estén afuera. Tenemos gente del barrio Libertad, tenemos gente de Batán, de Vidal, de toda la zona y también hay muchos chicos, por el desarraigo, que los han mandado a otros lugares han pedido 120 bajas, no digamos que son los chicos de nuestra ciudad sino chicos que han cursado para policía, no se sintieron contenidos y no tuvieron quién los resguarde, como nosotros tratamos de traer a nuestros hijos a nuestras casas. Porque Mar del Plata es su casa y Mar del Plata los necesita.

Sr. Presidente: Concejel Maiorano.

Sr. Maiorano: Comparto totalmente lo dicho en la Banca Abierta y los concejales que me precedieron. Pero acá el problema de la seguridad la verdad que se maneja no sé si con un doble discurso, un triple discurso, con un cuádruple discurso. En esta misma ciudad de Mar del Plata hace unos días se pusieron en movimiento patrulleros y motos que estuvieron guardadas esperando quizá que algún funcionario de la Provincia venga a plantear esa incorporación de motos y patrulleros como una incorporación de estructura y material al trabajo que desarrolla la fuerza de seguridad. Por ahí fueron sacadas a la calle motivada por esta ola de inseguridad que vivimos en los últimos días en la ciudad. Pero en nuestra ciudad también hay mucha incertidumbre y esto lo digo en términos oficiales. Acá no se sabe en forma certera —o se sabe pero no conviene decirlo— cuántos son los efectivos que hay en la ciudad.

Sra. D'Addato: En la ciudad de Mar del Plata hay 1.500 efectivos, 80 con carpeta médica y en total hay 1.475 efectivos policiales. De ahí hay que sacar los que tienen las comisarías, en las calles no hay tantos; no se olviden que se hacen tres turnos. Las vacaciones policiales se hacen desde el invierno hasta octubre porque el personal policial en noviembre no se puede tomar nunca vacaciones; esa es otra de las cosas que el personal nunca puede disfrutar unas vacaciones en Mar del Plata o tomarse las vacaciones en verano. Pero eso es más o menos lo que tenemos, con carpeta médica hay 80.

Sr. Maiorano: Estamos hablando de 1.400 efectivos y hay que restar los que están de las comisarías: nos quedan 1.100 efectivos más o menos para coordinar las calles de la ciudad. Dividámoslo por los turnos correspondientes...

Sra. D'Addato: No, no son 1.100 efectivos para las calles. O sea, nosotros tenemos noventa cuadrículas y el Comando creo que tiene 10 o 15 patrulleros. En estos momentos están saliendo los patrulleros de a uno ... porque se dividen en tres turnos, el horario que les programaron ahora es malo porque es de 16 por 36 y eso impide al personal policial a veces hacer los otros turnos. No alcanza la gente, Maiorano, para eso.

Sr. Maiorano: Por eso, en el mejor de los casos estamos hablando de 1.100 policías para los tres turnos.

Sra. D'Addato: Con comisarios y todo, todo el Cuerpo incluido.

Sr. Presidente: Perdón, voy a pedir que el concejal Maiorano concrete su exposición y no que se transforme en un diálogo.

Sr. Maiorano: Pero viene bien el aporte que hicieron porque nosotros decimos que Mar del Plata tiene 1.000 o 1.100 policías para cubrir los tres turnos que esos policías deben cubrir en la ciudad, o sea, que estamos hablando de 300 policías por turno para una ciudad de 750.000, 780.000 habitantes, y en muchos casos sin el material correspondiente para desarrollar la actividad. No hay capacidad humana que pueda sobrellevar esa actividad y por eso se dan los golpes de inseguridad en nuestra ciudad continuamente, porque no se los puede contener, no se puede prevenir y cuando sucede, bueno, es un hecho que no se puede evitar. Entonces me parece que al frente de este reclamo tiene que estar toda la ciudad, desde lo político, lo empresarial, lo comercial, las organizaciones, etc. y cuando venga el Gobernador de la provincia tenemos que hacerle ver que no es solamente estos agentes que son de Mar del Plata y fueron al conurbano sino que Mar del Plata necesita más agentes. El problema de la inseguridad hoy en día es estructural en nuestra ciudad: acá no hay estructura para combatir el delito. Y lo que no podemos hacer los representantes políticos cada vez que viene el Gobernador a la ciudad es mirar para otro lado y no decírselo. Entonces, señor Presidente, lo que quería pedirle a usted era que gestione ante las autoridades de la Provincia o ante el Ministerio de Seguridad que en forma oficial nos diga cuántos son los agentes que tienen en la ciudad para cubrir una población de 780.000 habitantes. Empecemos por ahí, empecemos por decir si el recurso que tenemos nos alcanza y si no nos alcanza qué es lo que va a hacer la Provincia para que nos alcance, para que la policía pueda trabajar como debe trabajar, en forma tranquila, y que pueda lograr su cometido. Inseguridad siempre va a haber, el tema es el grado y cuál es la responsabilidad del Estado en no aportar ni la gente necesaria ni los recursos para que toda la policía pueda cumplir su objetivo.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Señor Presidente, fundamentalmente la señora D'Addato, si bien ha marcado la problemática de la seguridad, todos estamos de acuerdo con el planteo que ha hecho y la preocupación que nos ha manifestado. Fundamentalmente quiero hacer hincapié en la manifestación que ella ha hecho de la situación laboral de estos chicos que han sido retirados de la ciudad y han sido destinados a una ciudad que no es la suya, violándose principalmente algunos derechos que tienen que ver con cuestiones constitucionales y ya resueltas con los tratados internacionales a los cuales nuestro país ha adherido. Me parece que cuando hablamos de cuestiones de seguridad todos, desde el punto de vista que lo veamos coincidimos plenamente en que no puede haber seguridad si los operadores fundamentales de la seguridad no se encuentran bien, no se encuentran sus derechos laborales respetados, no se encuentran en buen estado anímico, económico, de salud. Me parece que todos estos derechos son los que tenemos que defender fundamentalmente para que los chicos que son de Mar del Plata, que han sido retirados de sus familias vuelvan a la ciudad para que defiendan los derechos de los ciudadanos de Mar del Plata. Me parece que este es el principio de lo que todos nosotros esperamos de los efectivos, que estén bien, que puedan cuidarnos a todos de la mejor manera posible, pero partiendo del cumplimiento total y efectivo de todos sus derechos laborales y humanos fundamentales. Así que en eso me parece que tenemos que hacer hincapié. Respecto a la cuestión de la seguridad, sabemos que es una cuestión compleja pero que si hay chicos de Mar del Plata que podrían estar trabajando acá

y que por supuesto ellos se sentirían mejor y que sus familias se sentirían mejor, tenemos la oportunidad de poner el ojo en esta situación concreta y avanzar en algún tipo de situación que nos permita acogerlos en la ciudad a la que pertenecen y que me parece tanto desean volver.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Señor Presidente, cuando hablé de doble discurso evidentemente me refería al ministro de Justicia, el doctor Casal, y al ministro de Seguridad, señor Stornelli, en la cual coincido con Casal y estoy totalmente de acuerdo en que haga dúplex en la U.P. XV para los detenidos que detiene la policía bonaerense, que le dé obra social, que le dé trabajo en las cárceles porque además soy uno de los impulsores de eso. Pero también es digno –por eso defiende el sindicato de la policía– que los trabajadores de la bonaerense también tengan su vivienda digna, un sueldo digno, que se les pague en blanco, no como las Horas Cores que se las pagan en negro. Por eso hablo de doble discurso, porque cuando se jubila un policía esas Horas Cores nunca se van a reflejar en la jubilación. Que paguen las Horas Cores en blanco, como corresponde, y no en negro. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Señora D’Addato, le agradezco nuevamente haber estado en la Banca Abierta y obviamente están a disposición las oficinas de todos los concejales para seguir charlando en otro momento.

Sra. D’Addato: Por eso es que los familiares decíamos que esta es la primera vez que un familiar de policía es vocero de un policía. Agradecemos a ustedes y juntos lograremos un camino de seguridad para nuestros hijos y para nuestra ciudad de Mar del Plata porque la seguridad no es solamente meterlos presos; seguridad es que nuestros chicos hacen el 75% de instancia privada. Son psicólogos, sociólogos y son ellos los que están hoy poniendo el pecho con un chaleco vencido que no sabemos si los van a matar o no. Muchísimas gracias al Concejo Deliberante.

-Es la hora 12:20